

A.F.I.P. - D.G.I.

REMATE POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Se hace saber que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - DGI) c/HIJOS DE BENITO FRESCO SRL. S/EJECUCION FISCAL (Expte. Nº 57117/2007), tramitados por ante el Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Héctor Alberto Zucchi, secretaria de la Dra. Adriana Netri, la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama CUIT. 27-26921558-0 rematará en subasta pública el día Jueves 25 de Septiembre de 2008, a las 11:00 hs. en el Colegio de Martilleros de la ciudad de Venado Tuerto, cito en calle Mitre Nº 915; el siguiente bien: 100% modelo: MIGHTY/Camión; Marca: HYUNDAI; Año 1998; marca de chasis, HYUNDAI; Nº de chasis KMFGA17FPWC132101; motor marca: HYUNDAI; Nº de motor: D4AFV036638, Dominio CNF556. Si el día designado para la subasta resultare inhábil, se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora y lugar establecidos. El bien saldrá a la venta con una base de \$ 62.000 conforme constancia de cotización por modelo y Año del bien expedida por Compañía Aseguradora de la ciudad de Venado Tuerto "LIDERAR", de no haber ofertas por dicha base se sacará a la venta seguidamente con una retasa del 25% es decir \$ 46.500, de persistir la falta de oferentes saldrá seguidamente con una segunda retasa del 25% respecto del último monto, es decir \$ 34.875.- Si aún persistiera la falta de oferentes se declarará desierta la subasta. Según consta en el Informe de Dominio expedido por el Registro General de la Propiedad Automotor Nº 3 de la ciudad de Venado Tuerto el bien objeto de ejecución registra los siguientes gravámenes: 1) Embargo: de fecha 29/05/2006, por un monto de \$ 2.175,79, en autos: CARIS LUCAS G. c/HIJOS DE BENITO FRESCO SRL s/PRONTO PAGO (Expte. Nº 317/2006, Juzgado 1ª. Instancia 1ª. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto A. C/Dr. M. Ferraro. 2) Embargo: de fecha 07/02/2007, por un monto de \$ 40.156,16, en autos: TOMATIS MAURICIO OMAR C/HIJOS DE BENITO FRESCO SRL. S/EMBARGO PREVENTIVO (Expte. Nº 36/2007) Juzgado 1ª. Nominación de Venado Tuerto A/C Dr. Héctor Vitelli. 3) Embargo: de fecha 01/11/2007, por un monto de \$ 31.603,59, en autos: FISCO NACIONAL AFIP C/HIJOS DE BENITO FRESCO SRL. S/EJECUCION FISCAL (Expte. Nº 57117/2007). 4) Inhibición: de fecha 01/02/2006, Expte. Nº 3825/1999 (DGI), monto demandado \$ 1.127,78, Intereses \$ 4.020,75 Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F- Rosario.- 5) Inhibición: de fecha 04/11/2005, Expte. Nº 22620/1996 (DGI), monto demandado \$ 7.559,72, intereses \$ 32.798,08, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría S Rosario. 6) Inhibición: de fecha 01/02/2006, Expte. Nº 26624/1998 (DGI), monto demandado \$ 26.088,52.- intereses \$ 99.947,88, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría Civil y Comercial Rosario. 7ª) Inhibición: de fecha 01/02/2006, Expte. Nº 27209/1998 (DGI), monto demandado \$ 2.691,18 intereses \$ 10.861,74, Juz. Federal Nº 1 Secretaría Civil y Comercial Rosario. 8) Inhibición: de fecha 29/08/2003, Expte. Nº 10785/2001 (DGI), monto demandado \$ 6.518,44.- intereses \$ 977,76, Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F Rosario. 9) Inhibición: de fecha 28/10/2003, Expte. Nº 36250/2001 (DGI), monto demandado \$ 92.332,37.- intereses \$ 13.849,85, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría S- Rosario. 10) Inhibición: de fecha 30/04/2004, Expte. Nº 39798/2003 (DGI), sin monto demandado informado, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría S- Rosario. 11) Inhibición: de fecha 30/04/2004, Expte. Nº 18470/2003 (DGI) monto demandado \$ 7.900,33.- intereses \$ 1.185,04, Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F Rosario. 12) Inhibición: de fecha 09/02/2005, Expte. Nº 43447/2004 (DGI), monto demandado \$ 11.497,06.- intereses \$ 1.724,55, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría S-Rosario. 13) Inhibición: de fecha 27/07/2005, Expte. Nº 23960/2005 (DGI) sin monto demandado informado, Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F-Rosario. 14) Inhibición: de fecha 27/07/2005, Expte. Nº 45060/2004 (DGI), monto demandado \$ 13.196,11 Intereses \$ 1.979,41, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría S-Rosario. 15) Inhibición: de fecha 27/07/2005, Expte. Nº 23839/2005 (DGI) monto demandado \$ 34.990,39.- intereses \$ 5.248,55, Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F-Rosario. 16) Inhibición: de fecha 01/02/2006 Expte. Nº 2540/1999 (DGI) monto demandado \$ 8.984,30 intereses \$ 30.308,14, Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F-Rosario. 17) Inhibición: de fecha 06/12/2006 Expte. Nº 29215/2006 (DGI) monto demandado \$ 3.238,86 intereses \$ 485,82, Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F-Rosario. 18) Inhibición: de fecha 08/03/2007 Expte. Nº 50695/2006 (DGI) monto demandado \$ 42.023,43.- intereses \$ 6.303,51, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría S-Rosario. La Municipalidad de la ciudad de Venado Tuerto, informa que en concepto de Patentes se adeuda en esa dependencia la suma de \$ 340,77.- con vencimiento el 26/08/2008. De la verificación efectuada no surgen anomalías. El Tribunal de Faltas de la ciudad de Venado Tuerto informa que por Infracciones de Tránsito y/o Radares no registra deudas, mandamiento de secuestro surge que la unidad se encuentra en funcionamiento. El que resulte comprador abonará en el acto de remate el 50% del precio de compra, con más el 10% de comisión de Ley a la Martillera actuante, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. El saldo del precio lo abonará mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el plazo y bajo los apercibimientos del Art. 580 CPCCN. El bien mueble será entregado a su comprador al momento del saldo del precio. El comprador toma a su cargo las deudas que por patentes, multas y/o infracciones de tránsito pudieran pesar sobre el bien. Se hace saber que conforme lo dispone el Art. 598 inc. 7ª del CPCCN no se procederá a la compra en comisión. Hágase saber a los acreedores existentes, oficiándose a los Juzgados pertinentes de la subasta a realizarse. La exhibición del bien se efectuará los dos días hábiles previos a la subasta. En cumplimiento de la Resolución General de la AFIP se deja constancia que el número de CUIT de la parte ejecutada es 30543454768. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dr. Enrique Scheinfeld. Agente Fiscal (AFIP-DGI).

\$ 129,36 44527 Set. 5

REMATE POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Se hace saber que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P - DGI) c/ Hijos de BENITO FRESCO SRL. s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 50695/2006), tramitados por ante el Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Héctor Alberto Zucchi, Secretaría de la Dra. Adriana Netri, la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama CUIT: 27-26921558-0 Rematará en subasta pública el día Jueves 25 de Septiembre de 2008, a las 10:00 Hs. En el Colegio de Martilleros de la ciudad de Venado Tuerto, sito en calle Mitre Nº 915; el siguiente bien: 100% Modelo H-100 Camión; Marca Hyundai; Año 1997; Marca de Chasis Hyundai; Número de Chasis KMFFA17APVU317309; Motor Marca: Hyundai; Número de Motor: D4BAT324722, Dominio CFN804. Si el día designado para la subasta resultare inhábil, se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora y lugar establecidos. El bien saldrá a la venta con una Base de \$ 27.000 conforme constancia de Cotización por Modelo y Año del bien expedida por Compañía Aseguradora de la ciudad de Venado Tuerto "Liderar" de no haber ofertas por dicha base se sacará a la venta seguidamente con una retasa del 25% es decir \$ 20.250, de persistir la falta de oferentes saldrá seguidamente con una segunda retasa del 25% respecto del último monto, es decir \$ 15.187,50.- Si aún persistiera la falta de oferentes se declarará desierta la subasta.- Según consta en el Informe de Dominio expedido por el Registro General de la Propiedad Automotor Nº 3 de la ciudad de Venado Tuerto el bien objeto de ejecución registra los siguientes gravámenes: 1º) Embargo de fecha 26/10/2007, por un Monto de \$ 48.326,94 en autos: Fisco Nacional AFIP-DGI c/ Hijos de BENITO FRESCO S.R.L. (Expte. Nº 50695/2006) Juzgado Federal Nº 1, Secretaría S de la ciudad de Rosario. 2º) Inhibición: de fecha 01/02/2006, Expte. Nº 3825/1999 (DGI), Monto Demandado \$ 1.127,78, Intereses \$ 4.020,75 Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F Rosario. 3º) Inhibición: de fecha 04/11/2005, Expte. Nº 22620/1996 (DGI), Monto Demandado \$ 7.559,72, Intereses \$ 32.798,08, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría S, Rosario.- 4º) Inhibición: de fecha 01/02/2006, Expte. Nº 26624/1998 (DGI), Monto Demandado \$ 26.088,52 Intereses \$ 99.947,88, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría Civil y Comercial, Rosario.- 5º) Inhibición: de fecha 01/02/2006, Expte. Nº 27209/1998 (DGI), Monto Demandado \$ 2.691,18 Intereses \$ 10.861,74, Juz. Federal Nº 1 Secretaría Civil y Comercial. Rosario. 6º) Inhibición: de fecha 29/08/2003, Expte. Nº 10785/2001 (DGI), Monto Demandado \$ 6.518,44 Intereses \$ 977,76, Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F Rosario.- 7º) Inhibición: de fecha 28/10/2003, Expte. Nº 36250/2001 (DGI), Monto Demandado \$ 92.332,37 Intereses \$ 13.849,85, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría S- Rosario.- 8º) Inhibición: de fecha 30/04/2004, Expte. Nº 39798/2003 (DGI), sin Monto Demandado informado, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría S- Rosario.- 9º) Inhibición: de fecha 30/04/2004, Expte Nº 18470/2003 (DGI) Monto Demandado \$ 7.900,33 Intereses \$ 1.185,04, Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F- Rosario.- 10º) Inhibición: de fecha 09/02/2005, Expte. Nº 43447/2004 (DGI), Monto Demandado \$ 11.497,06 Intereses \$ 1.724,55, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría S- Rosario.- 11º) Inhibición: de fecha 27/07/2005, Expte. Nº 23960/2005 (DGI) sin monto demandado informado, Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F- Rosario.- 12º) Inhibición: de fecha 27/07/2005, Expte. Nº 45060/2004 (DGI), Monto Demandado \$ 13.196,11 Intereses \$ 1.979,41, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría S Rosario.- 13º) Inhibición: de fecha 27/07/2005, Expte. Nº 23839/2005 (DGI) Monto Demandado \$ 34.990,39 Intereses \$ 5.248,55, Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F Rosario. 14º) Inhibición: de fecha 01/02/2006 Expte. Nº 2540/1999 Monto Demandado \$ 8.984,30. Intereses \$ 30.308,14, Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F- Rosario.- 15º) Inhibición: de fecha 06/12/2006 Expte. Nº 29215/2006 (DGI) Monto Demandado \$ 3.238,86 .Intereses \$ 485,82, Juzg. Federal Nº 2 Secretaría F Rosario.- 16º) Inhibición: de fecha 08/03/2007 Expte. Nº 50695/2006 (DGI) Monto Demandado \$ 42.023,43 Intereses \$ 6.303,51, Juzg. Federal Nº 1 Secretaría S- Rosario. La Municipalidad de la ciudad de Venado Tuerto, informa que en concepto de Patentes se adeuda en esa dependencia la suma de \$ 203,56 con vencimiento el 26/08/2008. De la Verificación efectuada no surgen anomalías. El Tribunal de Faltas de la ciudad de Venado Tuerto informa que por Infracciones de Tránsito y/o Radares No Registra Deudas. Del mandamiento de secuestro surge que la unidad se encuentra sin funcionar por fallas mecánicas. El que resulte comprador abonará en el acto de remate el 50% del precio de compra, con más el 10% de comisión de Ley a la Martillera actuante, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. El saldo del precio lo abonará mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el Plazo y bajo los apercibimientos del Art. 580 CPCCN. El bien mueble será entregado a su comprador al momento del saldo del precio. El comprador toma a su cargo las deudas que por patentes, multas y/o infracciones de tránsito pudieran pesar sobre el bien. Se hace saber que conforme lo dispone el Art. 598 inc. 7º del CPCCN no se procederá a la compra en comisión. La exhibición del bien se efectuará los dos días hábiles previos a la subasta. En cumplimiento de la Resolución General de la AFIP se deja constancia que el número de CUIT de la parte ejecutada es 30543454768. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dr. Enrique Scheinfeld. Agente Fiscal (AFIP-DGI).